

DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS PACIENTES

Queremos satisfacer y exceder sus expectativas durante su estancia en el Centro. Nuestro personal y los médicos trabajan juntos para lograr los más altos estándares de atención. Es nuestro objetivo y compromiso el proporcionar un excelente servicio a usted y su familia. Para mantener nuestra licencia estatal, estamos obligados a proporcionarle la siguiente información antes de la fecha programada de su cirugía. El siguiente documento incluye la información requerida acerca de los Derechos y Responsabilidades de los Pacientes, Directivas Anticipadas y la divulgación de cualquier inversión financiera de su médico, dado el caso. Si su cirugía es programada el mismo día, se le entregará esta información el mismo día de la cirugía con suficiente tiempo para revisarla y hacer preguntas. Por favor póngase en contacto con el Centro por cualquier pregunta que pueda tener.

Como paciente del Centro, usted tiene el derecho a:

1. Estar informado de sus derechos como paciente antes de que la atención se haya proporcionado o suspendido.
2. Participar y tomar decisiones informadas sobre el cuidado de su salud y el manejo del dolor, incluyendo el ser capaz de pedir o rechazar el tratamiento.
3. Que se le explique su condición, tratamiento, alternativas para aliviar su dolor y resultados de forma que los entienda. Tiene el derecho a los servicios de interpretación si los necesita.
4. Que se le proporcione, con cierto grado de conocimiento, una información completa respecto a su diagnóstico, evaluación, tratamiento y pronóstico. Cuando médicamente no sea aconsejable darle dicha información a usted, el paciente, la información es proporcionada a la persona designada por usted o a la persona legalmente autorizada.
5. Esperar una oportuna y apropiada evaluación y tratamiento del dolor físico y emocional o inquietud espiritual.
6. Recibir un cuidado médico seguro, de alta calidad, sin discriminación, que sea compasivo y respete la dignidad personal, valores, creencias y preferencias, y que contribuya positivamente a su imagen personal. Ser tratado sin temor a, o inflexión de maltrato, negligencia, abuso físico, verbal, mental o sexual.
7. Poder ejercer sus derechos como paciente o su representante sin temor a represalias.
8. Conocer el nombre y el papel que desempeña su proveedor de salud (p.ej., Doctor, Enfermera, Técnico, etc.). Usted tiene el derecho a solicitar información y/o las credenciales acerca de los médicos que lo atienden. Una lista de los sitios públicos del internet se encuentran disponibles a su solicitud.
9. Recibir información acerca de la continuidad del cuidado de su salud al final de su visita.
10. Estar informado de las disposiciones para la atención después de horas y de emergencia.
11. Estar informado de su derecho a negarse a participar en investigaciones experimentales dado el caso.

12. Recibir tratamiento privado y confidencial, comunicaciones y registros médicos, en la medida que lo permita la ley.
13. Que sus declaraciones y registros como paciente sean tratados confidencialmente. Usted tiene derecho a que le den la oportunidad de aprobar o rechazar su divulgación, excepto cuando su divulgación sea requerida por la ley.
14. Estar informado de los gastos, honorarios por los servicios, políticas de pagos, a recibir explicación de su factura y a recibir asesoramiento sobre la disponibilidad de fuentes de recursos financieros conocidos para los servicios del cuidado de la salud.
15. Que sus elogios, preocupaciones, demandas o agravios sean atendidos. El compartir su preocupación y / o sus quejas no pondrá en peligro su acceso al cuidado, tratamiento y servicios. Usted puede solicitar un formulario para agravios al personal de registro o a su proveedor del cuidado de su salud. Usted puede iniciar el proceso de queja y discutir sus preocupaciones con el Director Ejecutivo del Centro o con su doctor. Sus preocupaciones serán revisadas y se le dará respuesta a sus preocupaciones. Usted puede comunicarse personalmente con el Director Ejecutivo al momento de su visita, o (por teléfono) o reportar su queja a:

Información para contactar al Departamento de Salud del Estado de Indiana:

Department of Health
Division of Acute Care
2 North Meridian Street, 4A
Indianapolis, IN 46204
1-800-246-8909

Medicare Beneficiary Ombudsman
1-800-MEDICARE (800-633-4227)
www.cms.hhs.gov/center/ombudsman.asp

Si usted siente que es víctima de fraude de Medicare, por favor use la siguiente información para reportar su reclamo:

Teléfono: 1-800-HHS-TIPS (1-800-447-8477) **Fax:** 1-800-223-8164 (no más de 10 páginas)

Email: HHSTips@oig.hhs.gov

Mail: Office of the Inspector General
Línea de Emergencia: HHS TIPS
P.O. Box 23489
Washington, DC 20026

RESPONSABILIDADES DEL PACIENTE

1. Mostrar respeto y consideración hacia los derechos de los otros pacientes y del personal del Centro en el control del ruido, el número de visitantes y respetar la propiedad de las otras personas y del Centro.
2. Seguir las reglas del Centro.
3. Proporcionar, con lo mejor de su conocimiento, información exacta y completa sobre su salud, sus quejas actuales, enfermedades anteriores, hospitalizaciones, medicamentos incluyendo los adquiridos sin receta, suplementos dietéticos; alergias, sensibilidad y prestaciones de seguros.
4. Pedir más información si tiene preguntas acerca de su cuidado, tratamiento, servicios o personal que lo atiende. También es de su responsabilidad el reportar riesgos percibidos en su atención y cambios inesperados en su condición.
5. Preguntar al proveedor de su cuidado cuando usted no entienda palabras médicas o instrucciones acerca de su plan de cuidado. Si usted no puede o no desea seguir el plan para su cuidado, usted es responsable de comunicarlo a su proveedor del cuidado. El personal encargado de su salud le explicará las consecuencias médicas de no seguir el tratamiento recomendado. Usted es responsable de los resultados de no seguir el plan para su cuidado.
6. Notificar al Centro si usted tiene necesidad de cambiar o cancelar su procedimiento.
7. Tener un adulto responsable que lo lleve a su casa después de su procedimiento. Su procedimiento será cancelado si usted no tiene un conductor. También se acepta tener un adulto responsable que lo acompañe en taxi a su casa. Un adulto responsable debe permanecer con usted durante 24 horas después de su procedimiento.
8. Informar al proveedor de su cuidado sobre cualquier testamento en vida, poder notarial médico, u otra directiva que pueda afectar su cuidado.
9. Decirnos que tan satisfecho está con su cuidado, de manera que podamos solucionar sus preocupaciones y aprender de ellas.
10. Asegurar que las obligaciones financieras del cuidado de su salud se cumplan tan pronto como sea posible. Se esperan los co-pagos el día de su procedimiento. El Centro hará todo esfuerzo para validar los Beneficios del Seguro y de notificarle antes de la fecha de su procedimiento. La responsabilidad en último caso sobre la cobertura de su seguro corresponde al paciente y/o representante legal.
11. Cumplir con la política de NO FUMAR en el Centro.

LAS DIRECTIVAS ANTICIPADAS

Las Directivas Anticipadas son instrucciones por escrito que le dicen a su médico que tipo de cuidado le gustaría recibir si usted se encuentra incapacitado para tomar decisiones médicas. Ellas no le quitan sus derechos de decidir acerca de las necesidades de su salud actual. La información acerca de las Directivas Anticipadas se proporciona en el escritorio de registros. Usted puede llamar al Centro para hacer preguntas antes de la fecha de su cirugía o para hablar con alguien el día de su cirugía.

Las Directivas Anticipadas incluyen lo siguiente:

- El Testamento en Vida
- La Declaración para Prolongar la Vida
- El Representante para el Cuidado de su Salud
- Designación de Poder Duradero Notarial para el Cuidado de la Salud

El Centro de Cirugía reconoce la designación de un Representante y el de un Poder Duradero Notarial para el Cuidado de la Salud. En la mayoría de los casos, seremos capaces de cumplir con estas directivas.

Sin embargo, el Centro NO reconoce, ni honrará, el Testamento en Vida, ni La Declaración para Prolongar la Vida. En todos los casos de emergencia o situaciones que amenacen la vida, se pondrá en ejecución un tratamiento para mantener su vida; y se tomarán todas las medidas posibles para resucitarlo. Usted será transferido a un hospital y en ese momento cualquier Directiva Anticipada que haya proporcionado al Centro será enviada al hospital con usted.

DIVULGACION DE LOS INTERESES FINANCIEROS DE LOS DOCTORES

Los pacientes tienen el derecho de saber si su doctor tiene intereses financieros en el Centro de Cirugía. Un "interés financiero" significa que su doctor tiene propiedad o una inversión a través de acciones, deudas u otros medios en el Centro. Todo doctor que tiene intereses financieros en el Centro de Cirugía está obligado a informar a sus pacientes antes de programar sus procedimientos/servicios en el Centro. Como paciente, usted es libre de elegir el Centro o cualquier otra instalación para sus procedimientos/servicios que se requieran, sin penalización, de acuerdo con cualquier limitación de su plan de seguro médico. Una lista de los doctores inversionistas está a su disposición cuando la pida.